

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-64/2013 /

COLINA, 11 de Enero de 2013

VISTOS: Estos Antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° E- 3054/2012, de fecha 18 de Diciembre de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Pública, para el proyecto denominado "Arriendo de Buses para Traslado de Vecinos de la Zona Sur con destino a Balneario Costero, Enmarcado en las Colonias de Verano de Colina, año 2013" ID-2686-132-LE12; Memorandum N° 40/13, de fecha 10 de Enero de 2013, de la Directora de Secplan (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Publica antes individualizada; Acta de Evaluación Económica de fecha Diciembre de 2012, firmada por la Administradora Municipal, Directora de Secplan (S), Asesora Jurídica (S), Directora de DIDECO, Director de Administración y Finanzas (S), y el Secretario Municipal como Ministro de Fe; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.-Adjudicase el llamado a Licitación Publica el Proyecto denominado "**Arriendo de Buses para Traslado de Vecinos de la Zona Sur con destino a Balneario Costero, Enmarcado en las Colonias de Verano de Colina, año 2013**" ID-2686-132-LE12, a la Empresa de Transporte Colina Limitada, por un monto de \$ 8.000.000.- (ocho millones) exento de IVA.

2.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la Empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1)

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-08-007-002-000, denominado "Pasajes Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/JSM/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo